

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

SI NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

SI NO

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN

**DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO RURAL

NÚMERO RESOLUCIÓN
173
FECHA
21-06-2019
ROL S.I.I.
3496-42

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° **RMPE/2506-19**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **311** de fecha **08-02-2019**
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____
- F) El Permiso de Edificación N° 125/89 de la Dirección de Obras de Viña del Mar
- G) La Recepción Definitiva N°367/89 de la Dirección de Obras de Viña del Mar
- H) La Autorización de fecha 07.03.2016 de don Gonzalo Enrique Labbé Barrera
- I) El Permiso de Obra Menor N°46 de fecha 05.04.2016

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de VIVIENDA ubicado en calle/avenida/ camino BELLAVISTA N° 536, Lote N° 13B, Manzana AA Localidad o Loteo CONCON SUR, Sector URBANO, Zona ZRM-1 del Plan Regulador -----, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/2506-19
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/2506-19, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: DFL N°2 DE 1959
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: _____

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.	
CRISTIAN FIGUEROA OSORIO	[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
MARCO ESCOBAR ROMERO	[REDACTED]	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
E-MAIL	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.	
KLAUS PATRICIO KROFF PARRA	[REDACTED]	
NOMBRE DEL ITO	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	R.U.T.	
-----	-----	

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA	M2
Permiso de Obra Menor	46	05.04.2016	113,726 m2

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.-PARTE(S) QUE SE MODIFICAN

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
DORMITORIO 2 Y SU BAÑO	4,45	VIVIENDA
SE AMPLIA EL 2° PISO	5,87	VIVIENDA

7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

7.3.- SUPERFICIE EDIFICAD/

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	119,60	-	119,60
S. EDIFICADA TOTAL	119,60	-	119,60
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	149,60		

7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,8	0,8	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,6	0,54
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	7 M	6,22 M	ANTEJARDIN	3 M	3 M
ESTACIONAMIENTO REQUERIDO	1		ESTACIONAMIENTO PROYECTO	1	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L.- N°2 de	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4.
<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11.	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Otro (Especificar)
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	---

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> Todo	<input type="checkbox"/> Parte	<input checked="" type="checkbox"/> No
--------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--

7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTRO (ESPECIFICAR)			

8.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	5,87	e3
	4,45	E3

PRESUPUESTO		\$ 1.326.306		
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$17.035		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$17.035		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	-	\$ 0		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA		
TOTAL A PAGAR		17.035		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1497	FECHA	19-06-2019
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

Listado de PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
1A	Planta piso 1° y 2°, cuadro de superficies
2A	Planta de techumbre, elevaciones y cortes, emplazamiento
3A	Plano topográfico, muros de adosamiento, detalle escalera, ubicación

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

Listado de DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO	CONTENIDO
Reemplaza	Especificaciones Técnicas

JLZ/--/CVZ/cvz

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° RMPE-2506/19
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 00682 / 6/3/2019



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.

ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

I.MUNICIPALIDAD DE CONCON